

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Miércoles 27 de Mayo de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pls.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 23

PUES, QUE CONSTE TAMBIEN

Con el título de CONSTE y con la firma de *Alter*, publica nuestro colega *La Región* un destemplado y despreciativo artículo, que no tiene desperdicio, contra algunos de nuestros compañeros de redacción.

Empieza así:

«Como á ninguno de nuestros amigos les gusta engalanarse con agenos méritos, debemos decir á LA LIBERTAD que el autor de los «Algos de Casa» que tanto escuecen al periódico republicano, no es la persona á quien diariamente alude con desconocimiento é infracción absoluta de una porción de elementales consideraciones que suelen guardarse entre gentes correctas.»

Pues á ese amigo de *La Región* que no le gusta engalanarse con agenos méritos y que por excesiva modestia asegura ser el último de sus compañeros en el profesorado, hemos de contestarle que nosotros, reconociendo sus méritos que son muchos, estamos dispuestos á aprender de él todo, menos la lección que con exceso de arrogancia pretende darnos en el párrafo transcrito, porque esa ni de él ni de nadie la toleramos, y por eso negamos en redondo haber faltado á esas elementales consideraciones que suelen guardarse entre gentes correctas.

Que conste.

Y como somos enemigos en todo y para todo del *magister dixit*, vamos á demostrar al amigo de *La Región* que en LA LIBERTAD no hemos hecho otra cosa que usar de nuestro legítimo derecho de defensa, respondiéndole con las propias armas que él ha empleado desde las columnas del periódico integrista.

Cuando nuestros amigos, los señores Soms y Benito, trataron de defenderse de los ataques que á diario se les dirigía en todas partes y en todos los tonos por la actitud en que se habían colocado con ocasión de la muerte de su dignísimo compañero el señor Arés, el amigo de *La Región*, molesto por aquella campaña y como si á él fueran dirigidas sus defensas, se encaramó al púlpito del periódico católico y desde allí, sin dar su nombre, en vez de demostrarles que no tenían razón, les señaló despreciativamente con el dedo á las gentes sensatas, acusándoles también de faltar á las más elementales consideraciones de compañerismo, llamándoles, con mucha cortesía, esos sujetos y haciéndoles ver que por tratarse de pueriles desahogos él, y los demás compañeros de los señores Soms y Benito (que tan extraordinaria muestra de compañerismo acababan de recibir de las juntas de Facultad de la Universidad) habían creído prudente contestar con un silencio significativo.

A este modelo de correctísima consideración siguieron algunos sueltos también correctos y de la misma mano, ó de la misma procedencia, de los anteriores, en que se hablaba del grupo regenerador que formaban los señores Soms y Benito; y como no contestaran éstos (sin duda su silencio sería también otra de las maneras que tienen nuestros compañeros de faltar á las más elementales consideraciones de todas clases), el amigo de *La Región* publicó un candoroso artículo titulado *Candor y Esperanza* con la firma de *Verus*, en el que, á propósito de un interrogatorio dirigido á la facultad de Derecho por un yankee, se ponía piadosamente en berlina á nuestros compañeros (eso sí con corrección exquisita) llamándoles otra vez el grupo universitario regenerador inspirado en el nuevo sentido orgánico, y citaba sus nombres, llamándoles los Soms y los Benitos, y terminaba con un correctísimo párrafo que vamos á copiar para regocijo de nuestros lectores: «Se nos dice que en breve empezarán las expediciones, y la primera tendrá lugar á nuestras cacharrerías de san Mateo, para estudiar sobre el terreno la indivisión del rabajo; y la segunda, al próximo pueblo de

Doñinos, donde se sospecha que se conservan preciosos estratos lingüísticos de los idiomas aglutinantes.»

A tan exquisita muestra de compañerismo y corrección que honra á su autor, contestamos nosotros, sin citar nombres propios, diciendo que no era necesario regenerar la Universidad, porque desde hace quince años había restaurado casi por completo la tradición cristiana el amigo de *La Región*, y entonces, á título de explicación, publicó el propio *Verus* (con el nombre de *Alius*), otro articulito, candoroso como el anterior, con el título de *Insistimos*; y en él, á vuelta de muchas lindezas y de una ingeniosa y cultísima sátira, correcta, muy correcta, se hablaba de *Los Estudios económicos* del señor Benito; del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y hasta del señor Pérez Pujol. Artículo que terminaba con estas palabras (porque el amigo de *La Región* guarda siempre lo mejor para lo último):

«La humildad sólo comparable al saber de esos insignes mancebos, ha logrado ocultarles los propios méritos; pero en cambio la fama incorruptible lleva sus nombres ya ilustres á todos los confines á donde *El Resumen* llega. ¿Y quién no sabe lo que cuesta figurar en esa galería de celebridades dignas de Plutarco?»

Los insignes mancebos eran los señores Soms y Benito, y el último de los dos, el que había figurado en la galería de *El Resumen*.

Llegadas las cosas á este punto de corrección y compañerismo, decidimos nosotros sacar á plaza el nombre del señor Gil Robles en un articulito titulado *Cuquería y je*, artículo inocente y cándido al lado de los intencionados de que hemos hecho mérito, y como ya los *Algos de Casa* de *La Región* iban poniéndose á la altura de los de *El Criterio*, hablando un día y otro de los *Estudios económicos*, y tenían tan cristiana intención como los artículos de *Verus* y *Alius*, y hasta se repetían frases de ellos, al amigo de *La Región* se los atribuimos.

¡Nunca lo hubiéramos hecho!

El amigo de *La Región* se ha revuelto airado contra nosotros y nos lanza desde el periódico católico una filípica de padre y muy señor mio (tan correcta como el primer párrafo que hemos copiado), por habernos atrevido con el señor Gil Robles.

Confesamos que nuestra osadía ha sido grande y nuestro atrevimiento inaudito, pero ni nos arrepentimos ni nos enmendamos. Si *La Región* sigue sacando á plaza los nombres de los señores Soms y Benito, ó hablando despreciativamente del que ha dado en llamar el grupo regenerador, hablaremos á diario del señor Gil Robles.

Constele así al amigo de *La Región*.

Ego.

LA CRISIS ECONOMICA DE PORTUGAL

Señor Director del diario LA LIBERTAD:

Algunas erratas que alteran el sentido de lo que decía en mi último artículo, me obligan á rectificarlas antes de completar mi contestación.

En el período décimo en donde se lee: «que la reserva metálica sea menor», debe leerse que no sea menor; y en donde se lee Grecia debe leerse París.

El período décimo cuarto debe leerse: «Como quiera que con las infracciones de la ley ó de los estatutos, la penalidad consiste en perder la prerrogativa de sociedad anónima el establecimiento que la disfruta, los accionistas son los principales interesados en mantener á los administradores dentro de la órbita legal.»

Hechas las principales rectificaciones, proseguimos:

Demostrado que el Gobierno no era el responsable del estado en que se hallaban los Bancos cuando fué decretada la moratoria general, y que tampoco podía serlo,

puesto que estos establecimientos se rigen con entera independencia de la acción gubernativa del poder central, que tiene á su cargo tan solamente cuidar del cumplimiento de la ley y de los estatutos, cuyas disposiciones no se han infringido; queda todavía sin demostrar cual de los dos medios á que hace referencia mi ilustre antagonista, sería el más ventajoso, ó mejor dicho, el que habría de producir menos perturbación en la marcha regular de los negocios; para de esta forma reconocer si ha habido torpeza por parte del Gobierno, ó si, al contrario, ha procedido con acierto, como yo he dicho en mi primer artículo.

Indica el ilustre autor el curso forzoso como un medio más eficaz y dice: «Y torpeza es también el decreto de moratoria general, medida mucho más violenta que la de haber decretado el curso forzoso de los billetes; porque mientras la moratoria es la quiebra de toda la nación, disfrazada piadosamente para evitar el pánico, el curso forzoso representaba tan sólo la quiebra disfrazada de los Bancos, respetando la vida industrial y económica del resto del país.»

Permitame Ud., señor director, decirle que la moratoria no puede calificarse de quiebra, tampoco de una parte como de toda la nación, puesto que naciones hay, y no de las menos cultas, en donde está determinado que, aun sin consentimiento de los acreedores, el comerciante cuyo activo sea igual ó superior al pasivo, tiene derecho á que le sea concedida una suspensión de pagos temporal, para arreglar sus asuntos perturbados de momento, sin que el hecho le coloque en estado de quiebra.

El antiguo Código de comercio portugués, disponía que el comerciante en tal situación acudiera al tribunal mercantil y éste decretara la moratoria en casos tales. Al nuevo Código vigente no pasó esta disposición, que ignoro con qué motivo ha sido suprimida, y de ahí la necesidad de la intervención del Gobierno en los momentos actuales.

El estado de quiebra, según el párrafo único del art. 692 del Código de comercio portugués, es este «cuando el activo es insuficiente para satisfacer al pasivo».

Ahora bien: ¿puede calificarse de quiebra disfrazada de toda la nación, la moratoria general, cuando el distinguido autor dice: «que el comercio portugués, ha rechazado, con gran sentido, el empleo del arma que se ponía imprudentemente en sus manos, y está satisfaciendo sus obligaciones corrientemente, como si ignorase lo que dispone el decreto?» De seguro que no.

De que no hubo torpeza por parte del Gobierno, al decretar la moratoria, buena prueba es lo que dice Ud., señor director, que refiere la verdad de los hechos. Torpeza sería el decretar la moratoria, cuando los comerciantes, ignorando lo que más convenía á sus intereses, el mantenimiento de su crédito, hubieran aprovechado, sin necesidad, una facultad destinada tan sólo á remediar dificultades de momento de una parte mínima de la nación; pero el Gobierno, enterado de que el comercio de Portugal es honrado y formal, al decretar la moratoria ya tenía la seguridad de sus consecuencias, y de aquí resulta, en mi concepto, una prueba evidente del acierto con que ha procedido, en situación tan difícil.

Bastaría con esto para poner de manifiesto lo que busco; si Ud., señor director, demostrando preferencia por el curso forzoso, no me obligara á proseguir, con el objeto de probar que este medio no era oportuno, dadas las circunstancias que determinaban la crisis y que, al propio tiempo, de él resultarían perturbaciones mayores que las que puede haber traído el decreto de moratoria general.

En Francia, cuando el pago de los 3.000 millones de francos, á la Prusia, se retiró de la circulación una parte muy importante del instrumento necesario para los cambios; el curso forzoso estaba indicado como una necesidad, puesto que era indispensable,

á menos de no suspender las transacciones, llenar el vacío que dejaba el numerario que había salido del país de una manera permanente; en Portugal no hubo salida de numerario, apenas; se preparaba tan sólo una retirada de depósitos que amenazaba disminuir las reservas metálicas de los Bancos, y agotarlas quizá, y al propio tiempo un cambio excesivo de billetes. De esto había de resultar para los Bancos la imposibilidad de seguir sus operaciones, y la de satisfacer sus compromisos, puesto que, aun cuando tenían en cartera valores realizables en corto plazo, la situación general de los mercados monetarios les impedía obtener, tan pronto como los necesitaban, los medios de satisfacer sus compromisos á la vista.

Si la situación crítica afectara en particular tan sólo á uno ó á pocos establecimientos, como pasó en Londres, con la casa Baring Brothers, y con el propio Banco de Londres, al que ha tenido que auxiliar el Banco de Francia, y en Francia con el Comptoir d'Escompte bien recientemente, bastaría con el auxilio que recíprocamente pudieran prestarse los mismos Bancos y los capitalistas de alguna importancia, pero la situación era general y las necesidades imperiosas y momentáneas.

Puesto que no faltaba numerario para las operaciones mercantiles, y si solo se temía su salida de los Bancos para ir á manos de los particulares, que, con motivo del pánico, retirarían sus depósitos, sacándolos de la circulación y produciendo con esto un desequilibrio fatal para las operaciones regulares del comercio, no había razón bastante para el curso forzoso, puesto que con él aumentaría el mal existente por reforzarse la circulación de la moneda con una cantidad excesiva y ficticia que produciría otro desequilibrio quizás peor, y cuyo efecto sería la perturbación de los precios y por tanto una conmoción más intensa que la que resulta de la suspensión temporal de los pagos, consecuencia de la moratoria.

Es decir: en Francia el curso forzoso ha sido necesario para restablecer el equilibrio; en Portugal el curso forzoso, vendría á perturbar el equilibrio: allí el curso forzoso era una necesidad: aquí, un mal.

Esto, que los hechos han puesto de manifiesto, lo ha previsto el Gobierno, ó mejor dicho, la administración del Banco de Portugal, á cuya instancia el gobierno atendió, decretando la moratoria, con la necesaria oportunidad para restablecer la serenidad que el pánico había hecho que momentáneamente se perdiera, resultando de aquí la crisis que, aun cuando no esté por completo vencida, ya salió del período agudo, y el más peligroso, porque todos oyen el grito de alarma y no conocen el peligro de que instintivamente huyen.

Habiendo concluido, no puedo menos de dar á Ud. las gracias por todas las amabilidades que me ha dispensado, y á los estimables lectores de su diario, pedirles que me dispensen por haber molestado su atención y abusado de su paciencia.

Queda siempre de Ud. muy atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.

ANTONIO MARIA KOPKE DE CARVALHO.

CARTA DE MADRID

ALCANCE

Señor Director de LA LIBERTAD:

Continúa el asunto del Banco á la orden del día. Hoy ha comenzado la discusión del articulado del proyecto, discurtiéndose enmiendas que ciertamente no afectan al espíritu de la reforma.

—Como solución concreta, podemos anticipar que la emisión será de 1.500 millones y la garantía ó reserva completamente nula, puesto que todo quedará reducido, no á aumentar las reservas efectivamente,

sino á modificar los conceptos de los balances en los que figuran distintos valores. En resumen: puro *infundio*.

—El señor Cos-Gayón se encuentra vivamente contrariado, porque muchos diputados y senadores se obstinan en combatir rudamente el proyecto.

—En el Senado, sobre todo, existen temperamentos muy levantiscos, creyéndose que la discusión será animadísima en la Alta Cámara.

—Mañana miércoles llegará á Madrid el señor Romero Robledo. Sus amigos le esperan con gran impaciencia, asegurando esta tarde que combatirá rudamente la autorización del Banco, tomando así justa revancha de la reciente oposición de que ha sido objeto por parte del señor Silvela.

—Como comentarios también de este asunto, diremos que el jefe de los reformistas hará cuestión cerrada, las explicaciones del señor Cánovas, cuyos particularísimos deseos vienen siendo combatidos por determinados elementos conservadores.

Los reformistas creen que esto dará lugar á energías por parte del jefe del Gobierno.

—El general López Domínguez, con quien largamente hemos hablado de política, opina que el actual debate concluirá por ser un verdadero peligro para el Gobierno.

—Asimismo y preguntándole sus propósitos sobre el proyecto de revisión constitucional, éstos son los mismos que hace días dimos á nuestros lectores. Esto es, que espera una oportunidad para presentar el referido proyecto.

—A otro asunto. El señor Isasa, molesto ya sin duda de las continuas reticencias que con él emplea casi toda la prensa, anuncia algunas reformas, entre las que figura la resurrección de los ferrocarriles secundarios.

—El Senado votará casi unánime el proyecto de descanso dominical.

—A última hora sabemos que las disidencias ministeriales van ahondándose cada vez más. Y no son los diputados y senadores los descontentos, sino también periódicos. *La Epoca* y *El Estandarte* no ocultan su disgusto, llevando gran desaliento á la mayoría.

—Y á propósito de ésta. Se comenta mucho, y duramente, que el señor Silvela haya manifestado categóricamente su propósito de no influir en algunos diputados que se proponen combatir el proyecto del Banco. Esto, dicen los antiguos conservadores, es una prueba palpable de rebeldía precursora del golpe de Estado que hace tiempo se medita contra la actual jefatura del partido conservador.

—Las noticias oficiales que hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación, confirman que la calma ha quedado completamente restablecida en Manresa, notándose, no obstante, gran disgusto entre los obreros. El alcalde ha sido nuevamente objeto de demostraciones de desagrado.

—Revisando los mismos despachos hallamos, que en la Coruña ha estallado también un ruidoso motín que tuvo que disolverse

merced á las consabidas cargas de caballería.

—El desorden fué producido por los huelguistas que aun guardan esta actitud desde 1.º de Mayo, siendo principal causa las intemperancias del gobernador que no quiso recibir á una comisión de los mencionados huelguistas. La intranquilidad es grande en la capital de Galicia y por aquí se dice que el gobernador será *dimitido*.

—Ninguna impresión más saliente en la tarde de hoy. Banco y Banco, he aquí la nota. No se ha hablado de crisis pero muchos y caracterizados ministeriales la piden poniendo el grito en los cielos. También se dice mucho y sabroso del general Martínez Campos que al fin y á la postre tendrá que dejar la *tutoría* para evitar mayores disgustos.—S.

DESPACHOS POSTALES

Continúa la huelga de cocheros en París. En Rusia se ha descubierto una nueva conspiración nihilista. Muchos oficiales han sido presos.

En Africa ha habido nuevos choques entre ingleses y portugueses. Esto complica la situación.

Hoy han comenzado las sesiones en la Cámara alemana.

Los socialistas se proponen reproducir la ley de ocho horas.—S.

PLUMAZOS Y BORRONES

Como ayer estuvo dedicada esta sección por completo á liquidar cuentas con *El Criterio* ó *Griterio*, como *equivocadamente* le llama *La Región*, no pudimos contestar á ésta á su debido tiempo.

Pero nunca es tarde, si la dicha es buena. Empezaremos con su número de antes de ayer.

Y dice así:

•La verdad ante todo:

El primer plumazo del número último de LA LIBERTAD no es borron.

¡Tiene una puntal...

En cambio la del tercero...

Es de *matelás*.

Lo decimos en francés para que no se entere la grey coalicionista.

Estimando la alabanza de la primera parte.

Y luego dirán los maliciosos que ustedes no aprecian más á los obispos de levita que á los de sotana.

Y eso en las barbas (aunque no las gasta) del propio censor que usan Uds. á diario.

La verdad es que los valientes y el buen vino siempre gustan.

Conque ya le hemos pagado la fineza á *La Región*.

Y á riesgo de que *El Criterio* nos repita que la adulamos.

•••

•¡Tanto manejar las elocuciones de las

lenguas presentes y pretéritas y no conocer los estilos!

Y por otra parte ¡qué empeño el de estos chicos precoces en suponer que hablan de ellos las personas formales!

Mire Ud., señora, hay ciertos estilos que no se confunden nunca.

En cuanto á lo del empeño en suponer que hablan de nosotros las personas formales, no es tal empeño.

Es la pura verdad.

A no ser que Ud. crea que no hay personas formales en Salamanca.

Ni en la cátedra del Espíritu Santo, desde donde nos han puesto hechos una lástima.

Ni en la Universidad, donde nos cortan á diario cada sayo sus amigos de Ud. y los de *El Criterio*.

Ni en cierto palacio, desde donde se ha esgrimido la péñola contra nuestro director.

Ni en la redacción de *La Semana Católica*, desde donde se dijeron mil lindezas contra nosotros.

Ni entre las gentes sensatas, que según Ud. aseguro juzgaban severamente nuestra poco correcta conducta, y se extrañaban de que pusierámpos en tela de juicio el fundamento de la adhesión, dirigida al Rector, por casi todo el claustro.

Si todas estas gentes no son formales.

Entónces no hay más que decir.

•••

Y vamos con el número de ayer.

Conste,

Pues que conste también.

•••

•No es extraño que *La Libertad* que vino á regenerarnos con la gramática comparada, lo atribuya todo al verbo, víctima de una monomanía gramatical exótica.

Eso de levantar falsos testimonios debe ser un pecadillo venial insignificante cuando tan á diario lo comete *La Región*.

De los que se lavan con agua bendita.

•••

Y sigue diciendo:

•Ciertas cosas las hace en nuestra redacción el *chiquillo* del repartidor.

¡*Ta day, probeza!*

Será mientras el director se dedica á manejar la tijera.

PERIODICOS DE MADRID

No podemos menos de transcribir parte del artículo que trae hoy nuestro estimado colega *La Justicia*:

Sofisma eterno.

•La República de 1873 fué el triunfo de la demagogia, de la anarquía, del caos. La República de 1873 trajo la insurrección cantonal. La República de 1873 desorganizó el ejército. La República de 1873 dejó de pagar los intereses de la Deuda pública. La República de 1873 puso á la patria al borde del abismo.

¡Y esto lo dicen los monárquicos! Los que encendieron la guerra civil en que, por segunda vez en un siglo, dos legitimidades rivales pusieron al país en trance de muerte. Los que provocaron aquella guerra colonial, fruto de su torpeza y tiranía, que costó á España rios de oro y torrentes de sangre. Los que, en odio á la República, ampararon y subvencionaron los cantones. Los que, al abdicar don Amadeo de Saboya, dejaron por herencia un país en plena anarquía y una Hacienda en plena bancarrota. Los que, durante el reinado del monarca italiano, mantuvieron simultáneamente los derechos de tres dinastías. Los que hicieron el vacío alrededor del Gobierno republicano, prefiriendo amparar las pretensiones del carlismo amenazador y pujante. Los que deben su triunfo á la sedición y á la indisciplinada Aquellos cuya restauración arranca de un delito que tiene por sanción la pena capital en todos los Códigos del mundo.

En verdad, todas las armas emplearon los monárquicos contra los republicanos, pero fueron siempre vencidos por la República, que en menos de un año mejoró el estado de la guerra en el Norte, y en Cuba, dominó la insurrección cantonal é hizo imposible por la concesión de la autonomía á Puerto-Rico, la sublevación de esa isla.

¿Qué ha hecho la monarquía en diez y seis años de paz?

Continúa *La Justicia*:

•Ha acabado de corromper el régimen parlamentario, ha desengañado á la opinión, ha deshonrado á todas las libertades sofisticándolas, ha entronizado el caciquismo, ha aumentado todas las gabelas, ha escandalizado al país con espectáculos de repugnante corrección, ha arruinado á Cuba, ha puesto en riesgo gravísimo la integridad de la patria, ha aumentado casi en una mitad el presupuesto de gastos, ha eternizado el déficit, ha hecho almoneda de la propiedad territorial para pagar los intereses de la Deuda. Y al cabo de esos dieciséis años de paz octaviana, el país se encuentra á la hora presente sin prestigio en el mundo, sin instrucción pública, sin caminos, sin canales, sin ejército, sin marina, puesto á los pies del Banco de España y abocado á la bancarrota.

•De lo que la República consiguió en menos de un año de grandes agitaciones, cabe inducir lo que habría alcanzado en dieciséis años de sosiego.

¡Buenas economías! El presupuesto de Cuba es de 28 millones de duros oro, con un déficit de 3.

Los presupuestos son patrocinados por el farmacéutico académico, y para cortar el déficit, carga los azúcares con fuertes derechos de exportación; porque es lo que dirá don Antonio (no el monstruo) ya que por el tratado con los Estados Unidos, no pasa el dinero á los bolsillos de los yankees, que pasa á los bolsillos míos.... es decir, no á los míos particulares (entiéndase bien), sino á los bolsillos del ministerio de Ultramar, para pagar con ellos á los empleados cubanos, que se quedarían sin cobrar si existiese el déficit.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

JUSTICIA DE LAS LEYES NATURALES DE LOS PRECIOS

(Continuación.)

mientos entre las cuales brota. El presente y el pasado, las esperanzas realizables y las esperanzas utópicas, todo se refleja en el arte, y él es la huella segura que conduce al historiador al conocimiento de las edades que pasaron.

Tiene el arte, en este sentido general, la significación más amplia y comprensiva que puede darse, y abarca, por consiguiente, desde la forma más sencilla del producto del hombre hasta la obra que lega el génio á las generaciones como eterno monumento de su grandeza y poderío. Son artistas, según esto, el obrero y el sabio y cuantos cooperan á la obra social; pero así como en los primeros aparece el arte subordinado á la idea que predomina en el trabajo de cada uno, puede el arte buscar en su propia esencia la finalidad, realizando lo que ha dado en llamarse el arte por el arte.

A quien con tales propósitos se educa, á quien consagra su actividad al culto de lo bello, le es debido igualmente, y con tanta justicia como al obrero y al sabio, una retribución, porque al fin y al cabo, si no directamente, coopera de un modo indirecto á la producción.

Nadie puede negar el benéfico influjo de la obra artística sobre los dedicados al trabajo. Despierta la emoción de lo bello y lo sublime tal bienestar sobre nuestro espíritu, y aún sobre nuestro cuerpo, que nos hace amar la vida y la naturaleza; alienta las dormidas energías del organismo y repara, tanto ó más que el descanso, las quebrantadas fuerzas que desgasta el trabajo diario.

Y, sin embargo, sensible es tenerlo que confesar; el génio ha mendigado su sustento cuando no se ha verificado al poderoso á cambio de una servil adulación, y el artista, hoy enaltecido, ha sido despreciado por sus contemporáneos. ¡Qué á tales resultados conducen la ignorancia y la servidumbre!

Hoy, en cambio cuando tratamos de reparar las injusticias de los tiempos pasados, hay quien se complace en presentar al artista ante el ignorante obrero como

explotador que vive en la holganza á costa de su trabajo; porque, monopolio y patrimonio de pocos el arte, lo envuelve en el anatema que lanza contra los monopolios artificiales que todavía subsisten, sin comprender que así como éstos perturban la acción natural de los mercados arrancando á unos lo que á otros entrega y paralizándolo la energía del trabajo, es el monopolio del artista don de Dios que produce á su alrededor el bienestar y la dicha, como bien positivo y fecundo de la humanidad.

De la retribución del artista puede decirse todo lo que indicamos al hablar de la del sabio.

Tiene el empresario mayor semejanza con el sabio y con el artista que con el obrero, porque llamado á poner en contacto todos los factores de la producción, necesita estudiar y analizar las condiciones del mercado, la naturaleza del producto, la serie de operaciones á que ha de sujetarse, los puntos de producción de las primeras materias, las condiciones todas de transporte, los elementos de crédito de que puede disponer, el talento de los sabios que hayan de concurrir á su obra, la habilidad y destreza de los operarios, la fidelidad de los encargados de la custo-

dia de los caudales y de los géneros, el gusto y las aficiones del público, y, en fin, todos los detalles de la industria á que se dedica.

Ha de ser su talento práctico tan universal y tal su actividad, porque él es el alma del negocio; de él depende el éxito de su empresa; él es la clave de la producción. A su alrededor se agrupan todos los elementos de la vida industrial de su país, y él es el que preside su desarrollo; por eso es su retribución crecida, porque son grandes sus riesgos, mucho lo que de él se exige, y está su carrera obstruida de obstáculos.

Cuando se levanta contra ellos el espíritu de las clases populares, sólo se tiene en cuenta á los que, venciendo en esta lucha titánica, han conseguido pingües ganancias, sin reparar que son muchos los que intentaron escalar aquel puesto y sucumbieron, unos víctimas de su error ó de su incapacidad, y otros de la inconstancia de la suerte.

No es su interés antagónico y contrario al del obrero. Cuando el empresario medra, florece la industria, mejora la condición de aquél, y disfruta el consumidor del bienestar, que se esparce y difunde á

Apesar de ver el régimen absurdo que sigue el Gobierno en Cuba, debían ser lumbreras ó genios los que gobernasen aquí y allá, por aquello de que al genio siempre se someten los pueblos con gusto, y sin embargo, ni en Madrid ni en Cuba, han tenido los cubanos por gobernantes no ya genios, ni siquiera medianías. De los ministros ex-ceptuáse Gamazo, pero en cambio, hay que decir, que firmó el famoso convenio con la Trasatlántica tan... ruinoso para Cuba.

En cuanto á generales no hay que hablar; no siendo los dignos, probos, pundonorosos é inteligentes Fajardo y Salamanca, por desgracia los dos fallecidos, los demás han gobernado mal y traído mucho dinero.... producto de su constante aborro.

Poco en verdad puede importar á los partidos monárquicos insular y peninsulares, el estado porque atraviesa Cuba, porque si hay guerra, no dan su sangre ni su dinero.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Señor Director de LA LIBERTAD:

Ledesma 25 de Mayo de 1891.

Mi respetable amigo: Me extraña mucho el retraso con que recibió Ud. mi anterior y del cual se extrañan Uds. igualmente. Verdad es que el servicio de correos entre esta villa y la capital, no es un modelo de buenos servicios, ni mucho menos; pero el retraso de una carta es más chocante que su pérdida total, dadas las condiciones en que se conducen las balijas y la poca formalidad con que se hace el servicio.

Como de este asunto he de tratar otro día con el detentamiento que requiera, hago punto por hoy para informar á los lectores de LA LIBERTAD de otros no menos interesantes.

El proceso incoado con motivo de la tentativa de robo en esta administración, sigue dando que hablar y parece ser que se adelanta bien poca cosa en el descubrimiento de los autores de aquella.

El disgusto del pueblo se manifiesta en mil formas: se cuentan las cosas más estrepandas; se hacen juicios aventurados y hasta se han publicado pasquines del peor gusto posible.

Se ha llevado á cabo la detención de un sujeto, molinero que fué de una de las aceñas próximas, á quien se le considera complicado.

No creo, como Uds. han dicho, que haga falta un juez especial para esta causa que no tiene ni tantas dificultades ni tan grave importancia; pero ya que de jueces se trata se nos ocurre preguntar, ¿por qué no se manda á Ledesma el juez nombrado en propiedad y se tiene este Juzgado como vacante hace cerca de dos meses?

El juez municipal ejerce esas funciones, sin duda, con muy buena fé y buen deseo, pero los Juzgados de instrucción, en pueblos tan importantes como este, no son para

desempeñados durante largo tiempo por funcionarios de aquella índole.

Lo que pasa en este asunto prueba bien lo que hacen con la Administración de justicia los Gobiernos conservadores.

Contra dos de los concejales electos, los señores Baquero y Escudero, se ha presentado una protesta por considerarlos incapacitados, toda vez que están encargados del suministro de medicamentos á los pobres; pero los aludidos parece ser que han desahuciado hace mucho tiempo el contrato que tenían con el Ayuntamiento y que no registrará cuando entren á formar parte de este. Esa protesta ha convertido la villa en un campo de agramante con grave daño de todo el vecindario.

Como el asunto trae cola hablaré de él nuevamente en la próxima. Hasta tanto queda suyo su affmo.

(El corresponsal.)

Ayer abandonó esta ciudad nuestro exgobernador el señor Alvarez Pérez, electo de Bilbao.

Acudieron á despedirle á la estación, á más de el gobernador interino, el jefe de orden público y el comandante de la Guardia civil; el alcalde, don Matias Prieto, el fiscal de la Audiencia, don Alvaro Becerra del Toro, los señores don Cecilio González Domínguez, don Luis Maldonado, el señor Carvalho, director del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, y además de otras varias personas que desconocíamos, nuestro director interino, amigo particular del señor Alvarez Pérez.

Por cierto que llamó bastante la atención de los concurrentes la ausencia del señor Bajo Cid, director del único periódico conservador liberal de la localidad.

En la estación supimos que el nuevo gobernador de Bilbao, contraerá matrimonio, en Madrid, dentro de pocos días, con una distinguida señorita.

Se nos denuncia como un hecho gravísimo el que el señor rector haya dispuesto que vaya una comisión de catedráticos del Instituto á examinar á los alumnos del Seminario colegio de Ciudad-Rodrigo.

Debemos decir al denunciante que nuestra opinión es que el señor rector ha interpretado rectamente la última disposición del señor Isasa, acerca de este particular, y lo que á él le parece tan grave, es tan sólo el cumplimiento de órdenes superiores.

Nuestro colega *El Adelanto* publica un valiente artículo con el título de *Hablamos de la prensa católica*, artículo que vale la pena de leerlo por las verdades como puños que contiene.

Suponemos que el prelado de Salamanca que ha regresado ayer de Madrid, tomará cartas en el asunto.

En la primera decena del próximo Junio, empezarán los trabajos del magnífico puente de hierro de trescientos metros sobre el

el resultado probable del producto, sino que, por el contrario, se determina por las diferencias de todos los anticipos hechos á las demás clases, y el capital, y el resultado definitivo de la obra económica.

En épocas normales, en las que se desarrolla progresivamente la actividad económica, es indudable que el empresario aprovecha primero que nadie las ventajas del mercado, y esto es lo que les hace ser en todas ocasiones blanco de los odios de las clases trabajadoras, que como ya hemos dicho repetidas veces, creen que sus intereses son antagónicos y que sólo medra el empresario á costa del trabajo de los demás.

Este elemento aleatorio es tanto más grande cuanto más inexplorado está un país, y entonces el contraste entre las ganancias del empresario y la retribución de las demás clases, es mucho mayor. De aquí se deduce que cuanto más se afirme el progreso industrial y cuanto más se desarrollen las relaciones de los centros productores, tanto más se reducirá este elemento aleatorio, aunque no desaparecerá del todo, como no pueden suprimirse en absoluto los rozamientos en las máqui-

Tormes que hace la compañía constructora del ferrocarril de la Transversal.

Sabemos que la mayor parte de los obreros serán de esta ciudad.

La sesión que hoy celebra el Ayuntamiento de esta capital, promete ser interesante porque en dicha sesión, comenzará á discutirse el presupuesto de gastos que ha de regir dicho municipio.

El día 12 de Junio próximo, tendrá lugar en la sala consistorial de Alba de Tormes, la subasta pública para rematar el arriendo, á venta libre, del impuesto de consumos, para el año próximo económico, y que comprende la tarifa especial del Estado sirviendo de tipo la cantidad de 3.329 pesetas 59 céntimos, sin que se admitan proposiciones en baja.

La garantía para hacer proposiciones será el dos por ciento de dicha suma.

El día 26 del próximo Junio se subastarán en el juzgado de Sequeros, varias fincas embargadas al vecino de la Nava de Francia, Narciso González Benito.

Anteanoche ocurrió un incendio en el pueblo de Aldeaseca, que fué sofocado á los pocos momentos por algunos vecinos, siendo escasas, afortunadamente, las pérdidas materiales.

Después de disfrutar la licencia concedida al alcalde interino de Ciudad-Rodrigo, se ha vuelto á encargar ayer de dicha alcaldía.

A las diez de esta mañana ha sido curado, en la casa de Socorro, un individuo que, estando cargando mercancías en la estación, se hirió casualmente en una pierna; después de hacerle la primera cura, fué trasladado al Hospital de esta población.

VACANTES Y NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado agente de vigilancia para prestar servicio en esta capital, con el haber anual de 700 pesetas, don Victoriano García Blanco.

Han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos para las escuelas siguientes:

Para la de Villalpando, con 1.400 pesetas de haber anual, á don Isidro Alonso Camino.

Para la de Murias y Cerdillo, con 395 pesetas, doña Catalina Garrote Bernardo.

Para la de Rio negro del Puente, con 500 pesetas, doña María Moro Toribio.

Ha sido destinado á prestar servicio en la estación telegráfica de Vitigudino, el auxiliar de segunda clase don Justo Sánchez

nas, por muchos que sean los adelantos de la mecánica, ni pueden suprimirse las distancias, aún llegando al límite del perfeccionamiento de los medios de locomoción.

V

Al precisar los elementos que concurren á la determinación de la obra económica, dijimos que aunque solamente deben considerarse como cardinales la Naturaleza y el trabajo, íbamos á ocuparnos también en el exámen de la parte que al capital corresponde en dicha obra, porque aun cuando formado éste por la mútua penetración de los dos elementos ya citados, y no teniendo más valor el capital que el que nace y deriva del trabajo empleado en su formación, puesto que la Naturaleza no tiene económicamente valor apreciable, no son estas verdades de la ciencia económica tan claras y evidentes que pueda prescindirse hoy de un análisis, que si bien confirma lo que dejamos dicho, ofrece particularidades notables dignas de mención.

El capital en este sentido comprende todo lo que es susceptible de apropiación,

Herrández, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto autorizando la compra, por gestión directa, de un tren completo de iluminación de la casa Sautter Lemonnier, de Paris, con destino á la fortaleza de Isabel II en Mahón.

—Otros concediendo indulto á los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, y aprobando el reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados.

FOMENTO.—Real orden concediendo nueva autorización á la Compañía mercantil regular colectiva Lazo, Pacheco y Martínez, para la terminación de las obras del canal denominado de Pozo Alcón y Zujar, que se deriva del río Guadalquivir y fertiliza terrenos en las provincias de Jaen y Granada, en sustitución de la de 18 de Junio de 1875, que aparece á nombre de don Antonio Lazo y Rebollo.

—Real orden aprobando la clasificación, que inserta, de los montes públicos del partido judicial de Castuera, provincia de Badajoz.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

SS. *Corpus Christi*. San Eladio y Santas Cástula y Eleonida, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Fallecidos.	4
Matrimonios.	2

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana.
 Altura barométrica. 692,59
 Temperatura á la sombra. 9°,8
 Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 1°,4
 Dirección del viento. NO. viento.
 Cubierto.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

es decir, lo que hasta el presente se ha venido clasificando como agentes naturales apropiables é instrumentos del trabajo. Son, pues, capitales no sólo los que vulgarmente así se denominan, sino la tierra, los conocimientos adquiridos y las aptitudes desarrolladas, porque todo ello, en cuanto puede utilizarse, es fruto del esfuerzo humano.

Si esto es así, si se demuestra que todo lo que tiene valor económico es capital, la ciencia no tendrá que ocuparse en lo sucesivo del estudio de la acción gratuita de los agentes naturales, cayendo por tierra las teorías de la renta de Ricardo y de la población de Malthus, que es su complemento, y sobre las que fundamentan sus sistemas todas las escuelas comunistas y socialistas.

**

Son los ataques contra la propiedad (no como hecho, porque no nos incumbe ahora su exámen), sino como doctrina, tan antiguos como aquélla; porque siendo ley de la historia la distinción entre pro-

LORENZO BENITO.

(Continuará.)

todas las clases sociales; la producción se aumenta, la circulación se facilita y la distribución se hace más equitativa.

Hay también entre los empresarios distintas categorías que no pueden especificarse, porque depende de la capacidad en cada caso exigida.

Su retribución como clase y en conjunto depende, como la de todos los demás, de la relación entre el capital y el trabajo, teniendo en cuenta que en esta relación el trabajo del empresario sufre la competencia de los que con ella concurren á la producción, y que su importancia en la escala del trabajo es uno de los principales elementos que contribuyen á determinarla. Del mismo modo conviene advertir que entre las distintas categorías de empresarios hay también diversidad de retribuciones que dependen de las distintas condiciones de capacidad exigidas. Lo más interesante que hay que observar en la retribución de esta clase, es el elemento aleatorio que en ella interviene por virtud del que todas las oscilaciones favorables ó adversas del mercado se traducen inmediatamente en pérdida ó beneficio del empresario. Esto depende de que su retribución no constituye nunca un anticipo sobre

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12-Rua-12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería, le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos, y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

- | | |
|--|--|
| Esencia zarparrilla Bristol: | Sedlitz Chateaud, á 8 1/2 reales. |
| Botella grande, 19 reales. | Pildoras febrifugas de idem, 7 idem. |
| Idem en frasco, 4 1/2 id. m. | Emulsión Scott, 8 idem. |
| Idem del doctor Ayer, 18 idem. | Harina lacteada Nestlé, 6 idem. |
| Agua de Loeches, 3 idem. | Jarabe hipofosfó de Climent, 6 y 10'50 id. |
| Idem de Carabaña, 3 idem. | Pastillas del doctor Andreu, 6 idem. |
| Idem de Vichy, 4 idem. | Idem de clorato potasa Leo, una idem. |
| Denticina de Izquierdo, caja, 5'75 idem. | Cápsulas sándalo Milddy, 13 idem. |

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO

construye y compone todo lo concerniente en su ramo; actividad en los encargos y economía en los precios.

NO CONFUNDIRSE

70, Plaza de la Verdura, 70

DANIEL NAVA

SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basillos.

Del precio y condiciones enterarán en la

PLAZA DE LA VERDURA, 36

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia toda clase de géneros del reino y extranjeros.

NO CONFUNDIRSE

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros

Un chássis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chássis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y pral.

Esperan grandes remesas de calzado á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

planta baja y principal.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.